

NOTA DE PRENSA

CEOE y CEPYME han impulsado el ahorro de 1.600 millones para las empresas con la eliminación de cargas administrativas

Madrid, 30 de junio de 2023

CEOE y CEPYME colaboran desde hace 15 años con la Administración pública para eliminar las cargas administrativas que frenen el desarrollo de la empresa. Esta colaboración, que se materializa a través de sucesivos convenios, ha supuesto un ahorro estimado de más de 1.600 millones de euros para el tejido empresarial.

Las organizaciones empresariales han presentado 618 propuestas que se han incorporado en los informes elaborados de manera anual. En este sentido, el pasado 20 de junio se publicaba en el Boletín Oficial del Estado el convenio para la reducción de cargas administrativas correspondiente al periodo 2023-2024, que supone dar continuidad a la labor llevada a cabo durante estos últimos años.

Fruto de este compromiso, el pasado 27 de junio se constituyó formalmente la Comisión de Seguimiento del Convenio que dará continuidad a la actividad en el marco de esta colaboración. Por parte del ministerio de Hacienda y Función Pública, asistieron a la firma María Luisa Berrio, subdirectora general de Organización y Procedimientos, y Javier Barace, coordinador del Área de Cargas Administrativas. Por parte de CEOE y CEPYME, participaron: Luis Aribayos, secretario general de CEPYME; César Maurín, director de Digitalización, Innovación, Comercio e Infraestructuras de CEOE; y Enrique Roda, experto en cargas administrativas.